



ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN ESPECIAL N° 5664

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISION "C" 2019/2020

1. PARTICIPANTES

Participarán los diecinueve -19- clubes que conformarán la Categoría Primera División "C" para la Temporada 2019/2020.

2. FORMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de dos -2- Torneos, denominados "Apertura 2019/2020" y "Clausura 2019/2020", iniciándose cada uno de ellos con puntuación "cero" para cada club participante.

2.1. Torneo "Apertura 2019/2020"

Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme el programa de partidos sorteado oportunamente.

2.2. Torneo "Clausura 2019/2020"

Se jugará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de local y visitante para cada uno de ellos será inversa a la que los participantes tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura 2019/2020".

3. TABLA FINAL DE POSICIONES TEMPORADA 2019/2020

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Torneos "Apertura 2019/2020" y "Clausura 2019/2020", mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. FECHAS DE REALIZACION

4.1. Torneo "Apertura"

Año 2019

Julio	27	1
Agosto	03, martes 13, 17, 24 y 31	5
Septiembre	07, 14, 21 y 28	4
Octubre	05, 12 y 19	3
Noviembre	02, 09, 16, 23 y 30	5
Diciembre	07	<u>1</u>
Total de fechas	19

4.2. Torneo "Clausura"

Año 2020

Enero	25	1
Febrero	01, martes 04, 08, 15, 22 y 29	6
Marzo	07, 14, 21 y 28	4
Abril	04, 11, 18 y 25	4
Mayo	02, 09, 16 y 23	<u>4</u>
Total de fechas	19

4.3. Finales por el 1er. Ascenso y Torneo "Reducido" por el 2° Ascenso

Año 2020

Mayo	30	1
Junio	06, 13, 20 y 27.....	4
Julio	04	<u>1</u>
Total de fechas	6

5. 1ER. ASCENSO A LA CATEGORÍA 1RA. DIVISIÓN "B"

5.1. Si el ganador de los Torneos "Apertura 2019/2020" y "Clausura 2019/2020" fuera un mismo club, resultará el Campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División "B", a partir de la temporada 2020/2021.

5.2. Si los ganadores de los Torneos "Apertura 2019/2020" y "Clausura 2019/2020" fueran clubes distintos, se enfrentarán entre sí, a doble partido local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el club que hubiera obtenido mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020. Si al término del segundo partido, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, se jugará un tiempo suplementario de treinta minutos, en dos períodos de quince minutos cada uno, y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.). El ganador, resultará el Campeón, y adquirirá el derecho de ascender a la Primera División "B", donde participará en la Temporada 2020/2021.

6. DESCENSO (uno)

Al término de la Temporada 2019/2020, descenderá un **-1-** equipo, que resultará el de menor puntaje obtenido en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, y que en la Temporada siguiente militará en la Primera División "D". Queda establecido que, no se operará descenso alguno por el sistema de Promedios.

7. TORNEO "REDUCIDO" POR EL 2º ASCENSO A 1RA. DIVISIÓN "B"

7.1. De producirse el supuesto señalado en el Punto 5, apartado 5.1., el Torneo "Reducido" por el 2º Ascenso a 1ra. División "B", será disputado por los ocho equipos mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, excluido el ascendido, ordenados del 1º al 8º, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: **1º c. 8º, 2º c. 7º, 3º c. 6º y 4º c. 5º.**

Semifinales: Posteriormente los cuatro clasificados se ordenan nuevamente por la Tabla Final de Posiciones de 1º a 4º, y juegan según la siguiente disposición: **1º c. 4º y 2º c. 3º.**

Finales: Finalmente los dos ganadores juegan entre sí, determinándose de esta forma el ganador del Torneo "Reducido", quien habrá de obtener el 2º Ascenso a Primera División "B".

Las instancias de Cuartos de Finales se jugarán a un solo partido, actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

Las instancias de Semifinales y Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que hubiera obtenido la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

7.2. De producirse el supuesto señalado en el Punto 5, apartado 5.2., el Torneo "Reducido" lo disputarán los seis equipos mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones, excluidos los ganadores de los Torneos "Apertura" y "Clausura", ordenados del 1º al 6º, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: **1º c. 6º, 2º c. 5º y 3º c. 4º.**

Semifinales: Posteriormente a los tres clasificados se les sumará el perdedor de la Final por el 1er. Ascenso a 1ra. División "B", y ordenándose nuevamente por la Tabla Final de Posiciones de 1º a 4º, y juegan según la siguiente disposición: **1º c. 4º y 2º c. 3º.**

Finales: Finalmente los dos ganadores juegan entre sí, determinándose de esta forma el ganador del Torneo "Reducido", quien habrá de obtener el 2º Ascenso a Primera División "B".

Las instancias de Cuartos de Finales se jugarán a un solo partido, actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

Las instancias de Semifinales y Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que hubiera obtenido la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

8. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

El equipo comprendido en el régimen del descenso (**Punto 6.**), no podrá acceder a instancias que impliquen el ascenso a la 1ra. División "B", su lugar será ocupado por el club que obtuviera la posición siguiente en la Tabla de Posiciones respectiva (Torneo "Apertura 2019/2020" o "Clausura 2019/2020").

9. DETERMINACIÓN DE POSICIONES DE CLASIFICACIÓN

9.1. Para determinar posiciones de clasificación, tanto en el "Apertura 2019/2020", como en el "Clausura 2019/2020", y en la Tabla Final de Posiciones 2019/2020, serán de aplicación las disposiciones del art. 112° del Reglamento General., cualquiera sea la posición.

9.2. Si al término del Campeonato de 1ra. División "C" 2019/2020, dos o más equipos igualaran la cantidad de puntos para definir el descenso a que se refiere el Punto 6. del presente Reglamento, serán de aplicación las disposiciones del art. 111° del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

10. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendida una jornada íntegra o parcial de partidos, los mismos se disputarán el martes siguiente a la fecha de suspensión.

11. RECAUDACION

La recaudación obtenida por todo concepto, será íntegramente para el club local.

12. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en este Certamen, permanecerá abierto hasta el jueves 25 de julio de 2019, a las 20.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive los "libres". Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

12.1. Al término del Torneo "Apertura 2019/2020" y hasta el jueves 23 de enero de 2020, a las 20.00 horas, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencias, a fin de que los clubes participantes puedan producir hasta dos - 2 - incorporaciones de cualquier carácter.

12.2. En ningún caso los clubes deberán superar el máximo de treinta y cinco jugadores inscriptos (**Punto 13.**), y siempre que, a esos efectos, cuenten con plazas vacantes en la lista de jugadores clasificados y registrados al 25/07/19.

13. JUGADORES

Los clubes participantes deberán clasificar no menos de doce, ni más de treinta y cinco jugadores.

14. TELEVISACIÓN

Los derechos de televisión de los partidos del Campeonato de Primera División "C" 2019/2020, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino.

La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros.

La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

15. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si algún partido debiera suspenderse por la falta de pago o el pago parcial, del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

16. VARIOS

El Campeonato de Primera División “C” 2019/2020, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la AFA., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o 0 o o ---